



ANUNCIO DEL ACTA DEL TERCER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD UNA (1) PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE TESORERIA, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, CLASIFICADA EN EL SUBGRUPO C1, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO. EXP. 4422/2023

Reunidos en el despacho de la Sra. Presidenta del Tribunal, habida cuenta que el salón de Plenos se encontraba ocupado, sito en la c/ San José 10, a las 9:30 horas del 15 de noviembre de 2023, se procede a constituir el Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por el turno de discapacidad una (1) plaza de Administrativo/a de Tesorería, Subescala administrativa, clasificada en el subgrupo C1, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 168 de 31 de agosto de 2023. El Tribunal está formado por los siguientes miembros:

Presidenta:

Conchita Cascallana Reguera.

Vocales:

David Palencia Rivas.

Beatriz Pis Valle.

Antonio Alonso Lavín.

Secretaria:

Ana Belén Méndez Gómez.

1º.- Se procede al llamamiento, declarándose presentada al tercer ejercicio del proceso selectivo la siguiente candidata:

- Iglesias Salas, María José.

Firma 2 de 2	15/11/2023
ANA BELEN MENDEZ GOMEZ	
Firma 1 de 2	15/11/2023
CONCHITA CASCALLANA REGUERA	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 15cfe8ecfb0e49818d4e7e5c29f2f8ea001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2º.- Conforme a la base octava de las que rigen la convocatoria el tercer ejercicio: "Consistirá en la realización de uno o varios supuestos de carácter práctico determinados libremente por el Tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio relacionados con el Anexo I Programa- Parte Específica. Su contenido y tiempo máximo de duración serán los que al efecto establezca el Tribunal Calificador con antelación al comienzo del ejercicio. El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre el supuesto práctico por un máximo de 10 minutos. En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la capacidad de raciocinio, análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados, la capacidad y formación específica, el dominio de las competencias profesionales, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable, la claridad de ideas, el nivel de conocimiento de las materias, la precisión, síntesis y rigor en la exposición escrita así como la redacción, ortografía y presentación. Esta prueba será calificada hasta un máximo de treinta (30,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de quince (15,00) puntos en la misma."

El examen se realizó en un despacho del Ayuntamiento de Astillero, habida cuenta de que se encontraba ocupado el Salón de Plenos, comenzando el mismo a las 10:30 y finalizando a las 12:15.

La lectura del ejercicio comenzó a las 12:30 horas en acto público en el Salón de Plenos, siendo realizada por la aspirante presentada a este tercer ejercicio. Una vez finalizado la lectura. (...) Vistas las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, se acuerda por parte del mismo la aprobación de las calificaciones definitivas del tercer ejercicio, de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo de Tesorería y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 168 de 31 de agosto de 2023, conforme al siguiente resultado:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
Iglesias	Salas	M <sup>a</sup> José	<b>21,43 puntos</b>

Firma 2 de 2  
ANA BELEN MENDEZ GOMEZ  
15/11/2023  
Firma 1 de 2  
CONCHITA CASCALLANA REGUERA  
15/11/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	15cfe8ecfb0e49818d4e7e5c29f2f8ea001
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





El Tribunal por unanimidad de sus miembros presentes **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Elevar a la Alcaldía Presidencia propuesta de nombramiento a favor de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Iglesias Salas. No obstante, la aspirante propuesta deberá presentar previamente en el plazo de 10 días naturales los documentos acreditativos de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo señalado en el punto 10 de las bases.

La aspirante propuesta deberá tomar posesión como funcionario de carrera en un plazo de un mes, a contar del siguiente día al que les sea notificado el nombramiento. Si no lo hicieran en el plazo señalado sin causa justificada, quedará revocado el nombramiento.

**SEGUNDO.-** Se publicará para general conocimiento en el tablón de edictos de la Corporación y página web municipal.

De todo lo cual se levanta la presente acta en el lugar y fecha arriba indicadas, siendo las 13:30 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con firma de la Presidenta.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Firma 2 de 2	15/11/2023
ANA BELEN MENDEZ GOMEZ	
Firma 1 de 2	15/11/2023
CONCHITA CASCALLANA REGUERA	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	15cfe8ecfb0e49818d4e7e5c29f2f8ea001	
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	